

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA CUADRAGESIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

Siendo las 12:00 horas del 29 de Noviembre del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentesima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 - Proyectos Productivos o Estratégicos
    - Componente: Infraestructura Agrícola
    - Componente: Infraestructura Pecuaria
    - Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
    - Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales Pesca y Acuicultura
  - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
    - Componente: Extensionismo, Dslllo. de Cap. y Asoc. Prod. – Agrícola
    - Componente: Extensionismo, Dslllo. de Cap. y Asoc. Prod. – Desarrollo Rural
    - Componente: Extensionismo, Dslllo. de Cap. y Asoc. Prod. – Ganadería
    - Componente: Extensionismo, Dslllo. de Cap. y Asoc. Prod. – Pesca y Acuicultura
    - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua – IPASSA
- IV. Programa de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal
  - 4.1.- Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora 2018
- V. Anexo Técnico de Ejecución 2018-Estrategias Integrales-Programa de Fomento Ganadero
- VI. Programa de Modernización de Embarcaciones Menores 2018
- VII. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2018
  - 7.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego - Obras
  - 7.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego - Capacitación y

Asesoría Técnica, Plan Director, Organización de Unidades de Riego y Estudio Geofísico - CATUR

- VIII. Programas Especiales de Interés Estatal
  - 8.1.- Proyecto: Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora - Solicitud de Gastos de Operación
- IX. Programa de Apoyo a Pequeños Productores del 2018
  - Componente: Atención a Siniestros Agropecuarios
- X. Ejecución de Instrucciones
- XI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## **I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

### **a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

### **b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación se le solicita al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

**II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.**

**2.1.- Acta de la Reunión Anterior**

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el 21 de Noviembre del 2018, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2.- Seguimiento de Acuerdos**

En el acta de la **Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión de Ordinaria**, se tuvieron 12 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

**2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CONAGUA-GES 2018**, presentan el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	330,444,101	320,317,658	97%	311,191,031	94%	266,286,226	81%	10,126,444	3%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,115,128	100%	17,695,228	77%	17,695,228	77%	3,400	0%
<b>Totales</b>	<b>353,562,629</b>	<b>343,432,785</b>	<b>97%</b>	<b>328,886,259</b>	<b>93%</b>	<b>283,981,454</b>	<b>80%</b>	<b>10,129,844</b>	<b>3%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	253,009,474	248,191,376	98%	4,818,099	2%
GES	77,434,627	73,665,177	95%	3,769,450	5%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,118,528	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>353,562,629</b>	<b>344,975,080</b>	<b>98%</b>	<b>8,587,549</b>	<b>2%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejecidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	321,856,553	266,286,226	83%	55,570,327
CONAGUA-GES	23,118,528	17,695,228	77%	5,423,300
<b>Totales</b>	<b>344,975,080</b>	<b>283,981,454</b>	<b>82%</b>	<b>60,993,627</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-01-18**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2018.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016 – 2018.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2018

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos; Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	13	240,088.00	60,022.00	300,110.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>240,088.00</b>	<b>60,022.00</b>	<b>300,110.00</b>
<b>Cancelación Parcial de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	13	240,088.00	60,022.00	300,110.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>240,088.00</b>	<b>60,022.00</b>	<b>300,110.00</b>
<b>Cancelación Total de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	8	362,420.00	90,605.00	453,025.00
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>362,420.00</b>	<b>90,605.00</b>	<b>453,025.00</b>
<b>Cancelación Total de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	8	362,420.00	90,605.00	453,025.00
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>362,420.00</b>	<b>90,605.00</b>	<b>453,025.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	11	624,460.00	156,116.00	780,576.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>624,460.00</b>	<b>156,116.00</b>	<b>780,576.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	11	624,460.00	156,116.00	780,576.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>624,460.00</b>	<b>156,116.00</b>	<b>780,576.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el Acuerdo N° 437-02-18 de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria; en el Acuerdo N° 442-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria; y Acuerdo N° 444-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio, 26 de Octubre y 21 de Noviembre del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-02-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 13 Solicitudes por un monto de **300,110.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de 13 beneficiarios por un importe de **300,110.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 8 Solicitudes por un importe de **453,025.00 pesos**; la Cancelación de Autorización Total de Pagos de 8 beneficiarios por un monto de **453,025.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de 11 Solicitudes por un monto de **780,576.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **780,576.00 pesos**, a favor de 11 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

**b).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	17	291,162.40	72,790.60	363,953.00
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>291,162.40</b>	<b>72,790.60</b>	<b>363,953.00</b>
<b>Cancelación Parcial de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	17	291,162.40	72,790.60	363,953.00
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>291,162.40</b>	<b>72,790.60</b>	<b>363,953.00</b>
<b>Cancelación Total de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	6	274,410.20	68,602.80	343,013.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>274,410.20</b>	<b>68,602.80</b>	<b>343,013.00</b>
<b>Cancelación Total de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	6	274,410.20	68,602.80	343,013.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>274,410.20</b>	<b>68,602.80</b>	<b>343,013.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	11	565,572.60	141,393.40	706,966.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>565,572.60</b>	<b>141,393.40</b>	<b>706,966.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	11	565,572.60	141,393.40	706,966.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>565,572.60</b>	<b>141,393.40</b>	<b>706,966.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo N° 437-03-18** de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria; en el **Acuerdo N° 441-03-18** de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria; en el **Acuerdo N° 442-03-18** de la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria; y en el **Acuerdo N° 444-03-18** de la Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio; 2 y 26 de Octubre y 21 de Noviembre del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-03-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 17 Solicitudes por un monto de **363,953.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de 17 beneficiarios por un importe de **363,953.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 6 Solicitudes por un importe de **343,013.00 pesos**; la Cancelación Total de Autorización de Pagos de 6 beneficiarios por un monto de **343,013.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de 11 Solicitudes por un monto de **706,966.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **706,966.00 pesos**, a favor de 11 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

**c).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; la Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos, Autorización de Pagos; Ampliación de Compromisos y Ampliación de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos</b>				
• Acuacultura	1	118,340.47	29,585.12	147,925.59
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>118,340.47</b>	<b>29,585.12</b>	<b>147,925.59</b>
<b>Cancelación Parcial de Autorización de Pagos</b>				
• Acuacultura	1	118,340.47	29,585.12	147,925.59
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>118,340.47</b>	<b>29,585.12</b>	<b>147,925.59</b>
<b>Cancelación Total de Compromisos</b>				
• Acuacultura	4	1,598,309.50	399,577.38	1,997,886.88
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1,598,309.50</b>	<b>399,577.38</b>	<b>1,997,886.88</b>
<b>Cancelación Total de Autorización de Pagos</b>				
• Acuacultura	4	1,598,309.50	399,577.38	1,997,886.88
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1,598,309.50</b>	<b>399,577.38</b>	<b>1,997,886.88</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Acuacultura	3	519,142.79	129,785.70	648,928.49
• Conservación	2	840,000.00	210,000.00	1,050,000.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>1,359,142.79</b>	<b>339,785.70</b>	<b>1,698,928.49</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Acuacultura	3	519,142.79	129,785.70	648,928.49
• Conservación	2	840,000.00	210,000.00	1,050,000.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>1,359,142.79</b>	<b>339,785.70</b>	<b>1,698,928.49</b>
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Acuacultura	1	477,507.18	119,376.80	596,883.98
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>477,507.18</b>	<b>119,376.80</b>	<b>596,883.98</b>
<b>Ampliación de Pagos</b>				
• Acuacultura	1	477,507.18	119,376.80	596,883.98
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>477,507.18</b>	<b>119,376.80</b>	<b>596,883.98</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo N° 437-04-18** de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria y en el **Acuerdo N° 438-03-18** de la Cuadringentésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio y 8 de Agosto del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO N° 445-04-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 1 Solicitud por un monto de **147,925.59 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de 1 beneficiario por un importe de **147,925.59 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 4 Solicitudes por un importe de **1,997,886.88 pesos**; la Cancelación Total de Autorización de Pagos de 4 beneficiarios por un monto de **1,997,886.88 pesos**; Autorización de Compromisos de 5 Solicitudes por un monto de **1,698,928.49 pesos**; la Autorización de Pagos por un monto de **1,698,928.49 pesos**, a favor de 5 beneficiarios; Adicionalmente se Autoriza la Ampliación de Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **596,883.98 pesos** y la Ampliación de Pago por un monto de **596,883.98 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuacultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

**d).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos; la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Contratación de Consultores	2	240,000.00	60,000.00	300,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>240,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
<b>Cancelación de Pagos</b>				
• Contratación de Consultores	2	240,000.00	60,000.00	300,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>240,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Contratación de Consultores	1	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Contratación de Consultores	1	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo N° 439-03-18** de la Cuadringentésima Trigésima Novena Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 24 de Agosto del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-05-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 2 Solicitudes por un monto de **300,000.00 pesos**; la Cancelación de Pagos por un importe de **300,000.00 pesos**; la Autorización de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **150,00.00 pesos** y la Autorización de Pagos por un importe de **150,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura.



Los Pagos que en este Acuerdo se están Autorizando, serán liberados a petición de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

### 3.2.- PROGRAMAS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

#### a).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Agrícola

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Agrícola, mediante oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Ampliación de Compromiso</b>				
• Extensionismo – Agrícola	30	488,000.00	122,000.00	610,000.00
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>488,000.00</b>	<b>122,000.00</b>	<b>610,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo – Agrícola	30	488,000.00	122,000.00	610,000.00
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>488,000.00</b>	<b>122,000.00</b>	<b>610,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 445-06-18

El Comité Técnico Autoriza la Ampliación de Compromisos de 30 Solicitudes por un importe de 610,000.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 610,000.00 pesos, a favor de 30 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Agrícola.

#### b).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Compromiso; Cancelación de Pago; Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso</b>				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	1	16,000.00	4,000.00	20,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>16,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>20,000.00</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	1	16,000.00	4,000.00	20,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>16,000.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>20,000.00</b>

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	13	212,000.00	53,000.00	265,000.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>212,000.00</b>	<b>53,000.00</b>	<b>265,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	13	212,000.00	53,000.00	265,000.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>212,000.00</b>	<b>53,000.00</b>	<b>265,000.00</b>

El Compromiso y Pago que se está solicitando para su Cancelación, fue Autorizado previamente en el Acuerdo N° 436-03-18 de la Cuadringentésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de fecha 5 de Junio del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-07-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **20,000.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Pago de 1 beneficiario por un importe de **20,000.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de 13 Solicitudes por un importe de **265,000.00 pesos** y la Autorización de Pagos por un monto de **265,000.00 pesos**, a favor de 13 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Desarrollo Rural.

**c).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Desarrollo Rural - Estrategias de Extensionismo.**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Desarrollo Rural - Estrategias de Extensionismo, mediante oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Compromisos y la Cancelación de Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromiso</b>				
• Estrategias de Extensionismo - Desarrollo Rural	1	632,172.93	158,043.23	790,216.16
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>632,172.93</b>	<b>158,043.23</b>	<b>790,216.16</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Estrategias de Extensionismo - Desarrollo Rural	1	632,172.93	158,043.23	790,216.16
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>632,172.93</b>	<b>158,043.23</b>	<b>790,216.16</b>

El Compromiso y Pago que se está solicitando para su Cancelación, fue Autorizado previamente en el Acuerdo N° 438-05-18 de la Cuadringentésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria de fecha 8 de agosto del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-08-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitudes por un importe de **790,216.16 pesos** y Autoriza la Cancelación de Autorización de Pagos de 1 beneficiarios por un monto de **790,216.16 pesos**, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Desarrollo Rural-Estrategias de Extensionismo.

**d).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Ganadería.**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Ganadería, mediante oficio y listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Extensionismo – Ganadería	26	424,000.00	106,000.00	530,000.00
<b>Totales</b>	<b>26</b>	<b>424,000.00</b>	<b>106,000.00</b>	<b>530,000.00</b>
<b>Autorización de Pago</b>				
• Extensionismo – Ganadería	26	424,000.00	106,000.00	530,000.00
<b>Totales</b>	<b>26</b>	<b>424,000.00</b>	<b>106,000.00</b>	<b>530,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-09-18**

El Comité Técnico Autoriza la Ampliación de Compromisos de 26 Solicitudes por un importe de **530,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **530,000.00 pesos**, a favor de 26 beneficiarios con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, en su Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Ganadería.

**d).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Pesca y Acuicultura**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, mediante oficio y Listado de beneficiarios, Solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo Operativo del Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Pesca y Acuicultura, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Extensionismo - Pesca y Acuacultura	15	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo - Pesca y Acuacultura	15	120,000.00	30,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>120,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>150,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-10-18**

El Comité Técnico Autoriza la Ampliación de Compromisos de 15 Solicitudes por un monto de **150,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **150,000.00 pesos**, a favor de 15 beneficiarios con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018**, en su **Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Pesca y Acuacultura.**

**e).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) – Ejecución Nacional**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	640,325.00	0.00	640,325.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>640,325.00</b>	<b>0.00</b>	<b>640,325.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-11-18**

El Comité Técnico Autoriza Pagos por un importe de **640,325.00 pesos**, a favor de 4 beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018**, **Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional).**

**IV.- PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA 2018 DE INTERES ESTATAL.**

**4.1.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA 2018.**

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante Oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso y la Cancelación de Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromiso</b>				
• Asistencia Técnica	1	0.00	160,000.00	160,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Asistencia Técnica	1	0.00	160,000.00	160,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>160,000.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromiso y Cancelación de Pago, fueron autorizados en el **Acuerdo N° 435 EXTR-02-18** de la Cuadringentésima Trigésima Quinta Reunión de Carácter Extraordinaria, realizada el día 15 de Mayo del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-12-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **160,000.00 pesos** y Autoriza la Cancelación de Autorización de Pago, de 1 beneficiario por un monto de **160,000.00 pesos**, del **Programa de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal, para la Ejecución del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora.**

**V.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2018 – Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero.**

En relación del Anexo Técnico de Ejecución 2018, el cual contempla recursos de inversión para llevar a cabo la Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del **Programa de Fomento Ganadero** y en atención del contenido del **Acuerdo N° 437-15-18**, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	3	724,527.35	181,134.81	905,662.16
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>724,527.35</b>	<b>181,134.81</b>	<b>905,662.16</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	3	724,527.35	181,134.81	905,662.16
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>724,527.35</b>	<b>181,134.81</b>	<b>905,662.16</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-13-18**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **905,662.16 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **905,662.16 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al **Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero 2018**.

Se hace la aclaración que el listado presentado corresponde al Paqo de la aportación Gubernamental del 35%, la aportación de los productores del 65% estará documentada de manera integral con facturaciones de la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), quien a solicitud de los productores realizó la compra de insumos a cuenta y orden de los beneficiarios.

Cabe resaltar que los pagos que en este acuerdo se autorizan, corresponden al último pago de este programa y con esto se llega al 100% de las metas físicas y financieras programadas, para lo cual se anexa cuadro (**ANEXO E**) correspondiente al Cierre Finiquito.

Es importante mencionar, que los proyectos de compromisos y pagos no han podido ser capturados en el Sistema SURI, debido a que en dicho sistema, los usuarios de la Comisión Técnica de Sonora, no se encuentran habilitados para la captura de la información correspondiente; por lo que se están haciendo las gestiones y los trámites correspondientes ante quien corresponda para que sea habilitado dicho sistema.

**VI.- PROGRAMA DE MODERNIZACION DE EMBARCACIONES MENORES 2018.**

En relación al Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - **Gobierno del Estado de Sonora – “Modernización Embarcaciones Menores 2018”**, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Cancelación Parcial de Compromiso; la Cancelación Parcial de Pago; Cancelación Total de Compromiso; la Cancelación Total de Pago; Autorización de Compromiso; Autorización de Pagos; Ampliación de Compromisos y Ampliación de Pagos dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo del Incentivo Embarcaciones Menores, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromiso</b>					
• Motores Marinos	2	23,511.00	16,846.00	0.00	40,357.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>23,511.00</b>	<b>16,846.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,357.00</b>

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Cancelación Parcial de Autorización de Pagos</b>					
• Motores Marinos	2	23,511.00	16,846.00	0.00	40,357.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>23,511.00</b>	<b>16,846.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40,357.00</b>
<b>Cancelación Total de Compromiso</b>					
• Embarcaciones Menores	1	16,200.00	9,720.00	0.00	25,920.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>16,200.00</b>	<b>9,720.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,920.00</b>
<b>Cancelación Total de Autorización de Pagos</b>					
• Embarcaciones Menores	1	16,200.00	9,720.00	0.00	25,920.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>16,200.00</b>	<b>9,720.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,920.00</b>
<b>Autorización de Compromiso</b>					
• Embarcaciones Menores	9	127,698.00	35,077.40	50,782.60	213,558.00
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>127,698.00</b>	<b>35,077.00</b>	<b>50,782.60</b>	<b>213,558.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Embarcaciones Menores	9	127,698.00	35,077.40	50,782.60	213,558.00
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>127,698.00</b>	<b>35,077.00</b>	<b>50,782.60</b>	<b>213,558.00</b>
<b>Ampliación de Compromiso</b>					
• Motores Marinos	2	2,000.00	1,200.00	0.00	3,200.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2,000.00</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,200.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Motores Marinos	2	2,000.00	1,200.00	0.00	3,200.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>2,000.00</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,200.00</b>

El Compromiso y Pago que se está solicitando para su Cancelación, fue Autorizado previamente en el Acuerdo N° 441-09-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria de fecha 2 de octubre del 2018.

Se hace la aclaración que el pago que se está solicitando para su autorización de Compromiso y Pago por un importe de **213,558.00 pesos**, un monto de **50,782.60 pesos** corresponden a rendimientos financieros generados del propio Programa.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO N° 445-14-18**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso de 2 Solicitudes por un monto de **40,357.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pago de 2 beneficiarios por un importe de **40,357.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **25,920.00 pesos**; la Cancelación Total de Autorización de Pagos de 1 beneficiario por un importe de **25,920.00 pesos**; También se Autorizan los Compromisos de 9 Solicitudes por un monto de **213,558.00 pesos**; se Autorizan los Pagos por un monto de **213,558.00 pesos**, a favor de 9 beneficiarios; Adicionalmente, se Autorizan la Ampliación de Compromisos de 2 Solicitudes por un monto de **3,200.00 pesos** y se Autoriza el Pago por un importe de **3,200.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de "Modernización de Embarcaciones Menores 2018".

Se hace la aclaración que el pago que se está autorizando para Compromiso y Pago por un importe de **213,558.00 pesos**, un monto de **50,782.60 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados del propio Programa.

## VII.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2018.

## 7.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Obras

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Suministro e Instalación de Tubería y Rehabilitación de Pozo	2	519,900.00	519,900.00	1,039,800.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>519,900.00</b>	<b>519,900.00</b>	<b>1,039,800.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-15-18**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **519,900.00 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Obras**.

## 7.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico - CATUR.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - CATUR, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Capacitación y Asesoría Técnica	4	480,000.00	0.00	480,000.00
• Organización de Unidades de Riego	2	100,000.00	0.00	100,000.00
• Plan Director	2	200,000.00	0.00	200,000.00
• Estudio Geofísico	2	325,000.00	0.00	325,000.00
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>1,105,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,105,000.00</b>



En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-16-18**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,105,000.00 pesos**, a favor de 10 beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización de Unidades de Riego, Plan Director y Estudio Geofísico - CATUR.**

**VIII.- PROGRAMAS ESPECIALES DE INTERES ESTATAL.**

**8.1.- PROYECTO: REHABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO A RANCHOS GANADEROS DEL ESTADO DE SONORA - SOLICITUD DE GASTOS DE OPERACIÓN.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio N° 12-06/1073**, hace referencia al Oficio N° 12-06/1039 de fecha 27 de Septiembre del año en curso, relativo a la radicación de recursos estatales al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, por un importe de **6 millones de pesos**, mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto de la Radicación Estatal (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos.</b>			
• Gastos de Inversión.	0.00	5,820,000.00	5,820,000.00
• Gastos de Operación.	0.00	180,000.00	180,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>

Por lo anteriormente descrito se solicita la Autorización de Compromiso y Pago por un importe de **180,000.00 pesos**, correspondientes a los Gastos de Operación al Proyecto de Rehabilitación de Caminos de Accesos a Ranchos Ganaderos del Estado de Sonora, como se resume a continuación:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• Gastos de Operación	0.00	180,000.00	180,000.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>180,000.00</b>	<b>180,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-17-18**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **180,000.00 pesos**, correspondientes a los Gastos de Operación de los Programas Especiales 2017 de Interés Estatal, específicamente al Proyecto de Rehabilitación de Caminos de Accesos a Ranchos Ganaderos.

Los Gastos de Operación que en este acuerdo se están autorizando y se irán liberando conforme los solicite la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

## IX.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

### COMPONENTE: Atención a Siniestros Agropecuarios.

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante Oficio N° 12-10/311 de fecha 29 de Noviembre del 2018, informa y solicita lo que la letra dice:

Me permito informarle que producto del Seguro Agrícola Catastrófico contratado dentro del marco del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, del **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018** de la SAGARPA, se han generado indemnizaciones al Gobierno del Estado por \$1'744,500.00 producto de diversos cultivos dañados y asegurados, en el municipio de Álamos, por contingencias climatológicas. Dichos recursos serán depositados próximamente a la cuenta del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES).

Sobre el particular hago de su conocimiento, que se han llevado a cabo las acciones necesarias para determinar los productores beneficiarios de recibir apoyos con dichos recursos, para lo cual solicito la autorización de su pago, conforme al formato que se anexa al presente, en el que se relacionan dichos productores.

El total de los apoyos a pagar es de **\$1'245,750.00**, mismos que se estará instruyendo su pago conforme se vayan requiriendo, por parte de la Subsecretaría de Agricultura.

Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, le reitero la seguridad de mi consideración.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 445-18-18

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,245,750.00 pesos**, sujetos a la disponibilidad presupuestal, a favor diversos productores que sufrieron siniestros en sus cultivos. Dichos recursos corresponden a indemnizaciones que está cubriendo la compañía aseguradora por los daños sufridos por contingencias climatológicas en varios cultivos.

Los pagos que en este acuerdo se están autorizando serán solicitados por la Subsecretaría de Agricultura, conforme se vayan requiriendo.

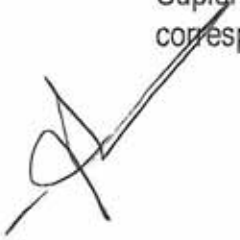
**X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 445-19-18**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



**XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:30 horas del día 29 de Noviembre del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

**VICEPRESIDENCIA**

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA

**SECRETARIO**

Lic. Rafael Medina Vázquez  
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

**VOCALES**

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

C.P. Eduardo Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SAGARPA

Lic. Bernardo Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

M.C. Edna María Arámbula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación Pesca de la SAGARPA

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

Lic. Hugo López Olivera Sánchez  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

M.C. Marcelino Sánchez Martínez  
Gerente Estatal de FIRCO

Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda.

C.P. José Luis Juvera Flores  
Comisario Público Ciudadano